MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua **"Tupá ra'y"** hoy **"Capital del Arroz"** y **"Cuna de la Independencia"**
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 12 de junio de 2019.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz
Director General de Contrataciones Públicas
Asunción.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná, a objeto de contestar la Nota DNCP Nº 9453/2019. REF: Observaciones o recomendaciones para el llamado por LCO Refacción de SSHH y Cantina – Construcción de Pista de atletismo ID: 366299;

En cuanto al Punto 5 – *Consultamos: ¿los precios que figuran en el SICP, se establecieron en base a lo que prevé la Resolución 411/18* ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS"?***

La convocante establece los precios que figuran en el SICP en base a lo que prevé la Resolución 411/18, como así también lo que establece la revista de la Cámara Paraguaya de la Construcción, la cual establece precios, teniendo en cuenta el departamento y distrito.-

Sin otro particular, me despido con el mayor de los respetos y aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente, deseándoles éxitos en sus funciones.-

Abg. Stefania Franco Miehe.-
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C